



El Estado de Derecho en México

¿QUÉ ES?

Un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley, la cual es respetuosa de los derechos humanos y se aplica de forma equitativa, justa, y eficiente



La vigencia plena de los derechos humanos requiere de un Estado de Derecho sólido y eficaz.



Fuente:

- <https://www.un.org/ruleoflaw/es/what-is-the-rule-of-law/>
- <https://undocs.org/es/A/68/213/Add.1>